

Resolución Ministerial No. 1204-2008-ED



Lima, 12 MAYO 2008

Visto el expediente Nº 09500-2008, presentado por el Instituto Geofísico del Perú, quien solicita la aprobación de la donación de equipos para su laboratorio y sede central;

CONSIDERANDO:

Que, con Carta de Donación Nº 0-2/438/07 del 25 de octubre del 2007, la Embajada del Japón manifiesta la voluntad de donar equipos dentro del Proyecto "Suministro de Equipos Planetarios al Instituto Geofísico del Perú";

Que, obra en el expediente a fojas seis copia fedateada del Packing List y a fojas ocho de la Factura Nº 4BC00200MVBC-R;



Que, con Resolución de Presidencia Nº 194-IGP/07, del 30 de noviembre del 2007, el Instituto Geofísico del Perú resuelve aceptar la donación efectuada por la Embajada del Japón, valorizada a precio CIF en 26,336.000 yenes;



Que, con escrito presentado el 7 de mayo del 2008, el Instituto Geofísico del Perú presenta documentación complementaria a su expediente: copia autenticada del Documento de Embarque Nº SUDUN84206523119 con el cual se acredita que los bienes han sido enviados al Puerto del Callao, copia autenticada de la Declaración Unica de Aduanas y Declaración Jurada suscrita por la Encargada de la Dirección de Logística quien manifiesta que "estos equipos son nuevos y serán usados para la implementación del Proyecto "Suministro de equipos Planetarios al Instituto Geofísico del Perú, los mismos que serán instalados en la Sede Principal del Instituto Geofísico del Perú, en Mayorazgo-Ate";



Que, el inciso k) del Artículo 2 del Texto Único Ordenado de la Ley del Impuesto General a las Ventas e Impuesto Selectivo al Consumo, aprobado por Decreto Supremo Nº 055-99-EF señala que no están gravados con el impuesto, la importación o transferencia de bienes que se efectúe a título gratuito, a favor de Entidades y Dependencias del Sector Público, excepto empresas; así como a favor de las Entidades e Instituciones Extranjeras de Cooperación Técnica Internacional (ENIEX), Organizaciones No Gubernamentales de Desarrollo (ONGD-PERU) nacionales e Instituciones Privadas sin fines de lucro receptoras de donaciones de carácter asistencial o educacional, inscritas en el registro correspondiente que tiene a su cargo la Agencia Peruana de Cooperación Internacional (APCI) del Ministerio de Relaciones Exteriores, siempre que sea aprobada por Resolución Ministerial del Sector correspondiente;

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto Ley N° 25762, Ley Orgánica del Ministerio de Educación, modificada por Ley N° 26510; el Decreto Legislativo N° 809, el Decreto Supremo N° 011-2005-EF, Ley N° 28905 y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 021-2008-EF, el Decreto Supremo N° 055-99-EF, el Decreto Supremo N° 006-2006-ED y sus modificatorias; el Decreto Supremo N° 096-2007-EF y la Resolución Suprema N° 508-93-PCM;



SE RESUELVE:

Artículo 1º.- Aprobar la donación efectuada por la Embajada del Japón a favor del Instituto Geofísico del Perú de los bienes cuyos detalles están contenidos en el Anexo que forma parte integrante de la presente Resolución, con un valor CIF total ascendente a US\$ 254,037.056 (Doscientos cincuentaicuatro mil treintaisiete y 056/100 dólares americanos).

Artículo 2º.- De conformidad con lo establecido en el artículo 11º del Reglamento de la Ley General de Aduanas, aprobado por Decreto Supremo Nº 011-2005-EF, los bienes donados, no podrán ser transferidos o cedidos por ningún título, ni destinados a fin distinto del que origina el beneficio de inafectación.



Artículo 3º.- Disponer que de conformidad con el numeral 7.7 de la Directiva de Procedimientos de Aceptación y Aprobación, Internamiento de Donaciones de Carácter Asistencial o Educacional provenientes del Exterior aprobada por Resolución Suprema Nº 508-93-PCM, el Instituto Geofísico del Perú cumpla con remitir al Ministerio de Educación, copia del Acta de Entrega Recepción de la donación que se aprueba por la presente Resolución, en el plazo de cinco días, bajo responsabilidad.

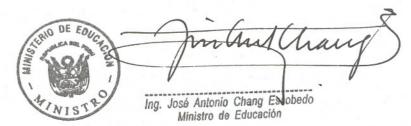
Artículo 4º.- Encargar al Organo de Control Institucional y a la Oficina de Cooperación Internacional del Ministerio de Educación, la verificación y seguimiento del uso y destino del bien donado proveniente del exterior, para lo cual el Instituto Geofísico del Perú deberá entregar la documentación que le fuere requerida y brindar las facilidades necesarias para dicho fin.

Artículo 5º.- Encargar a la Oficina de Prensa y Comunicaciones del Ministerio de Educación la publicación de la presente Resolución Ministerial en el Portal Institucional en el plazo de diez días.

Artículo 6°.- Transcribir la presente Resolución Ministerial a la Aduana Marítima del Callao en el plazo de un día desde su expedición; a la Contraloría General de la República, la Agencia Peruana de Cooperación Internacional del Ministerio de Relaciones Exteriores, al Organo de Control Institucional y la Oficina de Cooperación Internacional del Ministerio de Educación, en el plazo de cinco días desde su expedición.

Registrese y comuniquese.







Resolución Ministerial No. 0204-2008-ED

ANEXO

BIENES DONADOS POR LA EMBAJADA DEL JAPÓN PROYECTO "SUMINISTRO DE EQUIPOS PLANETARIOS AL INSTITUTO GEOFÍSICO DEL PERU"



'AW	Cantidad	DESCRIPCION					VALOR
Nº		DESCRIPCION	TRADUCCION ESPAÑOL	Marca	Modelo	Serie #	CIF DOLARES
A- 1.1(1)	1 set	GS-T Main Parts	Parte principal GS-T	GOTO INC	GOTO PLANETA RIUM GS	2006- 0046	144,301.363
1(2)	1set	GS-T Planet Cage (North)	Proyector de planetas - Norte GS-T	GOTO INC	N/A	N/A	
1(3)	1set	GS-T Planet Cage (south)	Proyector de planetas - Sur GS-T	GOTO INC	N/A	N/A	
1(4)	1set	Diurnal-Anual Unit	Diurno - Unidad Anual	GOTO INC	N/A	N/A	
1(5)	1set	Latitude Driving Axis	Ejes de manejo de latitud	GOTO INC	N/A	N/A	
1(6)	40 sets	Shutter for fixed stars projector	Obturadores fijos para proyector de estrella	GOTO INC	N/A	N/A	
1(7)	40 sets	Rings for Shutter holding	- Anillos de sujeción de obturadores	GOTO INC	N/A	N/A	
1(8)	4 set	Pedestal Saucer	Platillo de pedestal	GOTO INC	N/A	N/A	
1(9)	1set	Terminal Cover for Turn Table	Cobertor terminal para tornamesa	GOTO INC	N/A	N/A	
1(10)	1set	Cable	Cable	GOTO INC	N/A	N/A	
2	1set	Nebula & Cluster Projector	Proyector de Nebulosas y conglomerados	GOTO INC	N/A	N/A	1,492.881
3(1)	1set	Altitude Projector	Proyector de altitud	GOTO INC	N/A	N/A	5,937.912
3(2)	1set	Arm Unit for Altitude Projector	Brazo para Proyector de altitud	GOTO INC	N/A	N/A	
4	1set	Azimuth Circle Projector	Proyector de circulo acimutal	GOTO INC	N/A	N/A	3,563.141
5	1set	Zenith Projector	Proyector de cenit	GOTO INC	N/A	N/A	354.927
6	1set	Polar Point S	Puntero solar S	GOTO INC	N/A	N/A	659.437
7	1set	Cardinal Projector	Proyector de puntos cardinales	GOTO INC	N/A	N/A	2,618.967
8	1set	Constellation Picture Projector SXM	Proyector de figuras de constelaciones	GOTO INC	N/A	N/A	2,375.756
9	1set	Diurnal Indicator	Indicador diurno	GOTO INC	N/A	N/A	782.034



10	1set	Annual Indicator	Indicador annual	GOTO INC	N/A	N/A	1,431.582
11	1set	Latitude Indicator	Indicador de latitud	GOTO INC	N/A	N/A	954.056
12	1set	Bright Star	Proyector de estrellas brillantes	GOTO INC	N/A	N/A	3,806.352
13	. 1set	Tominon (10 pcs)	Lentes Tomino	GOTO INC	N/A	N/A	1,664.910
14	1set	Tominon (44 pcs)	Lentes Tomino	GOTO INC	N/A	N/A	9,502.046
15	1 set	Turn Table GS-T & Altitude Unit with cable	Tornamesa GS-T, Unidad de altitud con cable.	GOTO INC	N/A	N/A	28,505.144
16(1)	1set	Main console GS-T	Consola de Control	GOTO INC	GOTO PLANETA RIUM GS	2006- 0046	39,387.362
16(2)	1set	Board for main consol GS-T	Tablero de consola de control	GOTO INC	N/A	N/A	
17	1set	Metal fitting L type for table (4 pcs)	Angulos de fijación metálica	GOTO INC	N/A	N/A	50.424
18	1 set	Pointer ES (2 pcs)	Puntero	GOTO INC	N/A	N/A	892.766
19	1set	Screws	Tornillos	GOTO INC	N/A	N/A	111.717
20	1set	Transformer	Transformador	GOTO INC	N/A	N/A	5,339.769
21	1set	GS Spare Parts (installation)	Repuestos de instalación para GS	GOTO INC	N/A	N/A	304.510

TOTAL Dólares:

US\$ 254,037.056